



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°218 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 04 ABR 2016.

VISTOS:

La Carta Renuncia S/N, de fecha 31 de marzo de 2016, de la estudiante Wilder Haussen Calderón Gómez, mediante la cual, presenta su renuncia a la Escuela Profesional de Tecnología Médica; y la hoja de trámite N° 702, de fecha 31 de marzo de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar atender la solicitud; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 045-2015-UNTRM-CU, de fecha 09 de marzo de 2015, se resuelve aprobar los resultados finales del Examen de Admisión Especial Ordinario 2015 - I de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de conformidad con los anexos remitidos por el Presidente de la Comisión de Admisión y que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en veintitrés (23) folios hábiles; encontrándose en la relación de ingresantes a la Escuela Profesional de Tecnología Médica, al estudiante Wilder Haussen Calderón Gómez;

Que, con documento de vistos, la estudiante Wilder Haussen Calderón Gómez, presenta su renuncia irrevocable a la Escuela Profesional de Tecnología Médica con mención en Radiología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por motivos personales;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia del estudiante Wilder Haussen Calderón Gómez, a la Escuela Profesional de Tecnología Médica con mención en Radiología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ingresante en el Examen de Admisión Especial Ordinario 2015 - I.



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 218 -2016-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Dirección General de Admisión y Registros Académicos y demás instancias de la Universidad, efectuar las acciones de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR
GAESG
Lmtyf